



RESOLUCIÓN DE 4 DE SEPTIEMBRE DE 2018, DEL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA DIFUSIÓN CIENTÍFICA. MODALIDAD B: BOLSAS DE VIAJE PARA FINANCIAR LA PARTICIPACIÓN DE INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO EN CONGRESOS QUE SE CELEBREN FUERA DE ASTURIAS (PROCEDIMIENTO I)

Por Resolución del Vicerrector de Investigación de 14 de junio de 2018, publicado en el BOLETÍN OFICIAL del Principado de Asturias el día 27 de junio de 2018, se convocaron ayudas para la Difusión Científica. Modalidad B: Bolsas de Viaje para financiar la participación de Investigadores de la Universidad de Oviedo en Congresos que se celebren fuera de Asturias (Procedimiento I)

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes establecido en la mencionada convocatoria, este Vicerrectorado, teniendo en cuenta el apartado undécimo de la convocatoria, y una vez concluido el plazo de alegaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos,

RESUELVE

- 1.- Aprobar las listas definitivas de admitidos y excluidos que figuran en los anexos I y II de la presente Resolución.
- 2.- Desestimar las alegaciones presentadas por los solicitantes con DNI nº 9369165T, 15505472E, 53554949R, 76940437D, 09435006S y 52613742T; y admitir las alegaciones de los solicitantes con DNI nº 15507010L, 09449124B y 71680317N.
- 3.- Publicar esta Resolución en el tablón de anuncios del Vicerrectorado de Investigación y en la web de la Universidad de Oviedo (<http://www.uniovi.es/-/programa-de-apoyo-y-promocion-de-la-investigacion-2018>); y se comunicará telemáticamente a los solicitantes.
- 4.- Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso- administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su notificación de conformidad con el artículo 45 y ss. De la Ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes de conformidad con los artículos los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Oviedo, a 4 de septiembre de 2018

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN

Fdo.: José Ramón Obeso Suárez



Ayudas para la Difusión Científica. Modalidad B: Bolsas de Viaje para financiar la participación de Investigadores de la Universidad de Oviedo en Congresos que se celebren fuera de Asturias (Procedimiento I)

ANEXO I

ADMITIDOS

Nº DE IDENTIFICACIÓN	
06558724K	10193631P
00664113B	10581536H
00665910Z	10595771Q
07846682W	10789724X
09356032T	10818392C
09389407W	10881033D
09390839P	10855657W
09399329B	10874867F
09431688D	10876343B
09436711H	10886466Z
09402045J	10895972K
09432345E	11396172V
09439224R	11416701F
09449124B	11431280G
09688642F	11445507V



Ayudas para la Difusión Científica. Modalidad B: Bolsas de Viaje para financiar la participación de Investigadores de la Universidad de Oviedo en Congresos que se celebren fuera de Asturias (Procedimiento I)

13139079F	53648267P
13739977F	71633203W
15507010L	71643173J
15508834A	71643893C
20191253J	71649971A
25954131B	71656886H
30983221J	71662642R
32893396S	71667225F
33306625A	71667476M
33535387F	71676949W
44467095E	71677478W
45748890G	71680317N
50947722P	71680721W
53519405S	71729059V
53519863J	71774138Q
53529475B	71776413Z
53534763D	71885033M
53648001H	71891197M



Ayudas para la Difusión Científica. Modalidad B: Bolsas de Viaje para financiar la participación de Investigadores de la Universidad de Oviedo en Congresos que se celebren fuera de Asturias (Procedimiento I)

71903557Z	76936097Q
72568896D	76956123D
76942507D	76964069C
76943178J	78503071T
76948031J	X1004629N
76953495A	



Ayudas para la Difusión Científica. Modalidad B: Bolsas de Viaje para financiar la participación de Investigadores de la Universidad de Oviedo en Congresos que se celebren fuera de Asturias (Procedimiento I)

ANEXO II

EXCLUIDOS

Nº DE IDENTIFICACIÓN	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
09404323Z 09421869B 15505472E 20205308S 53526885C 53541707F 71654849M 71678771F 71897504X X9682893P	No cumple requisitos de participación (apartado 7.2 de la convocatoria-vinculación contractual no permanente)
09435006S 10820336D 11430939P 52613742T 53508084X 53508904W 53545865W 71443625J 76940437D	No cumple requisitos de participación (apartado 7.4 de la convocatoria)
09374026P 10815983A	No presenta el anexo I por Registro (apartado 11.3 de la convocatoria)



Ayudas para la Difusión Científica. Modalidad B: Bolsas de Viaje para financiar la participación de Investigadores de la Universidad de Oviedo en Congresos que se celebren fuera de Asturias (Procedimiento I)

Nº DE IDENTIFICACIÓN	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
11081279V	
53554949R 71775692Y 93369165T	No presenta los documentos justificativos telemáticamente (apartado 11.3 de la convocatoria)